

DEVELOPED REGIONAL PARKS

Balboa Park/Mission Bay/Shoreline Parks (619) 235-1169

MAINTENANCE ASSESSMENT DISTRICT PARKS

General information (619) 685-1350

LAKE GROUNDS

Sutherland	(760) 787-9778	Miramar Lake	(858) 536-9582
Lake Hodges	(760) 737-7488	Otay Lake	(619) 421-9804
Lake Murray	(619) 462-0865	San Vicente	(619) 561-1851

RECREATION CENTERS

Adams	3491 Adams Ave.	(619) 235-1149
Allied Gardens	5155 Greenbrier Ave.	(619) 235-1129
Azalea	2596 Violet St.	(619) 235-1162
Cabrillo	3051 Cañon St.	(619) 531-1534
Cadman	4280 Avati Dr.	(858) 581-9929
Canyonside	12350 Black Mountain Rd.	(858) 538-8131
Carmel Mt. Ranch/Sabre Springs	10152 Rancho Carmel Dr.	(858) 538-8100
Carmel Valley	3777 Townsgate Dr.	(858) 552-1616
Cesar Chavez	455 Sycamore Rd.	(619) 424-0464
Chollas Lake	6350 College Grove Dr.	(619) 527-7683
City Heights	4380 Landis St.	(619) 641-6125
Colina Del Sol	5319 Orange Ave.	(619) 235-1144
Colonel Irving Solomon San Ysidro	179 Diza Rd.	(619) 424-0472
Dolores Magdaleno Memorial	2902 Marcy Ave.	(619) 235-1125
Doyle	8175 Regents Rd.	(858) 581-7170
Encanto	6508 Wunderlin Ave.	(619) 527-3411
Golden Hill	2600 Golf Course Dr.	(619) 235-1138
Hilltop	9711 Oviedo Way	(858) 538-8198
Kearny Mesa	3170 Armstrong St.	(858) 573-1387
La Jolla	615 Prospect St.	(858) 552-1658
Linda Vista	7064 Levant St.	(858) 573-1392
Martin Luther King, Jr.	6401 Skyline Dr.	(619) 527-3415
Mira Mesa	8575 New Salem St.	(858) 538-8122
Montgomery-Waller	3020 Coronado Ave.	(619) 424-0466
Morley Field	2221 Morley Field Dr.	(619) 692-4719
Mountain View	641 South Boundry St.	(619) 527-3417
North Clairemont	4421 Bannock Ave.	(858) 581-9926
North Park	4044 Idaho St.	(619) 235-1152
Ocean Beach	4726 Santa Monica Ave.	(619) 531-1527
Pacific Beach	1405 Diamond St.	(858) 581-9927
Paradise Hills	6610 Potomac St.	(619) 527-3419
Penn Athletic Field	2550 Dusk Dr.	(619) 527-3458
Presidio	2811 Jackson St.	(619) 692-4918
Rancho Bernardo Glassman	18448 West Bernardo Dr.	(858) 538-8129
Robb Athletic Field	2525 Bacon St.	(619) 531-1563
Robert Egger, Sr. South Bay	1885 Coronado Ave.	(619) 424-0470
San Carlos	6445 Lake Badin Ave.	(619) 527-3443
Santa Clara Point	1008 Santa Clara Pl.	(858) 581-9928
Scripps Ranch	11454 Blue Cypress Rd.	(858) 538-8085
Serra Mesa	9020 Village Glen Dr.	(858) 573-1408
Silver Wing	3737 Arey Dr.	(619) 424-0465
Skyline Hills	8285 Skyline Dr.	(619) 527-3486
South Clairemont	3605 Clairemont Dr.	(858) 581-9924
Southcrest	4149 Newton Ave.	(619) 527-3413
Standley	3585 Governor Dr.	(858) 552-1652
Stockton	330 32nd St.	(619) 235-1163
Tecolote	4675 Tecolote Rd.	(858) 581-9930
Tierrasanta	11220 Clairemont Mesa Blvd.	(858) 573-1393
Willie Henderson	1035 S. 45th St.	(619) 527-3407



CITY OF SAN DIEGO PARK AND RECREATION DEPARTMENT
 1250 SIXTH AVENUE, FOURTH FLOOR
 SAN DIEGO CA 92101



EL DEPARTAMENTO DE PARQUE Y RECREACION DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO
 "ENRIQUECIMOS VIDAS CON PARQUES Y PROGRAMAS DE CALIDAD"

Eventos Especiales En Parques Públicos Y Terrenos de Lagos



www.sandiego.gov/park-and-recreation/

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Parque y Recreación de la Ciudad de San Diego mantiene y opera cuatro parques regionales y más de trescientos treinta parques de comunidad, vecindario y mini-parques y concesiones en seis lagos. Los parques públicos y terrenos de lagos son un gran lugar para reuniones de familia, comida de campo de compañía, y otros eventos organizados. **Este folleto le ayudará con el proceso de reservar un parque o una área de terreno de lago para su evento.**

Por favor de notar que la mayoría de los parques públicos y terrenos de lagos no se pueden reservar para el uso exclusivo de un grupo. Una porción de la área debe ser disponible para el público general en todo momento. A menos que la área se ha designada como una área que pueda reservarse. Las áreas no se pueden cercar o asegurar de cualquier forma. Para asegurar seguridad pública y calidad de su evento para el público y residentes comunitarios, los permisos se requieren para cualquier grupo de setenta y cinco personas o más. Para bodas, se requiere un permiso sin considerar el número de personas. Para información sobre los permisos o para ver fotografías de los sitios en Balboa Park, Mission Bay y Shoreline Parks, por favor de comunicarse con el personal al (619) 235-1169 o consultar la página de internet del Departamento de Parque y Recreación:

www.sandiego.gov/park-and-recreation/

Para información sobre las **Reglas y Regulaciones Gobernando El Uso De Parque/Terrenos de Lago** por favor pida al personal una copia de las reglas o consulte al sitio electrónico.

Nota: Reglas y regulaciones específicas se aplican a cada sitio (uso de alcohol, perros sin correa, uso de brincolin, diversión en vivo, horario de parque/lago, etc.) y no están en la lista de Reglas y Regulaciones. Por favor de ponerse en contacto con el personal sobre las reglas y regulaciones específicas para la área del parque o lago que Ud. considera para su evento.

PERMISO PARA EL USO DE PARQUE/TERRENO DE LAGO

Si se requiere que obtenga un permiso, el tipo de permiso que se requerirá varía dependiendo de los componentes y complicados de su evento. El Permiso Para Usar Parque/Terreno se requiere para eventos organizados que incluyen el uso de parques públicos y terrenos de lago y que no tienen componentes complicados* y que tendrán grupos de setenta y cinco personas o más. Ejemplos incluyen eventos como comida de campo, reuniones de familia y fiestas de cumpleaños. El Permiso Para Usar Parque/Terreno puede ser otorgados por el personal del Departamento de Parque y Recreación.

Primero, pongase en contacto con el personal para ver si la fecha que le interesa esta disponible. Para la disponibilidad de parques vecindarios, comunitarios y mini-parques, por favor de llamar al centro recreativo más cercano al parque (números de teléfono se encuentran en el parte de atrás de este folleto). Si no se requiere un permiso para su evento, siempre se recomienda llamar al personal para verificar si la área de parque o terreno de lago esta utilizado para un evento grande o complicado. Segundo, recoja una **Aplicación Para el Uso de Parque/Terreno de Lago**, o imprima una del sitio electrónico. Cuando complete y entregue la Aplicación Para el Uso de Parque/Terreno de Lago y pague el Costo de Uso de Terreno, el personal le informará de cualquier otros permisos y/o documentos que se requiera (aprobación del Consejo de Recreación Comunitario, Permisos de Salud del Condado, Permisos de Ruido, demostración de Aseguración, aprobación del Jefe de Bomberos, Permiso de Control de Bebida Alcohólica, Permiso de Evento Especial etc.) y los costos apropiados. Se requiere que los eventos comerciales o para obtención de fondos, un porcentaje de la suma total se requiere que sea pagado al Consejo de Recreación.

Por favor de notar: algunos permisos y aprobaciones pueden tomar varias semanas para obtener, por favor de notar esto cuando planifique su evento.

APLICACIÓN PARA EL PERMISO DE EVENTO ESPECIAL

Si su evento tiene componentes complicados*, una vez completa su Aplicación para el Uso de Parque/Terreno de Lago se envía a la oficina de Citywide Office of Special Events (la aplicación reservara la área del parque/lago por sesenta días para que comenciar la revisión del Permiso de Evento Especial de la Ciudad.) Para comenzar la revisión del Permiso de Evento Especial de la Ciudad, se requiere una Aplicación de Permiso de Evento Especial. Para obtener la aplicación, comuníquese con el personal en la oficina de Citywide Office of Special Events (619) 685-1331 o consulte la página del internet www.sandiego.gov/special_events para imprimir la aplicación. También se requiere que entregue \$150.00 de cuotas con la Aplicación de Permiso de Evento Especial. Aplicaciones recibidas antes de sesenta días de la fecha del evento, se les agregara una cuota de \$10.00 por cada día de servicio tarde.

El Permiso de Evento Especial no se dará/otorgara hasta que todas las cuotas se hagan pagado al Departamento de Parque y Recreación.

*Los siguientes componentes complicados de eventos requiere una Aplicación para el Permiso de Evento Especial:

- Juegos Electronicos/Actividades de Carnaval
- Pirotecnia/Lasers
- Cerrada de Calle
- Necesidad de Seguridad
- Control de Tránsito
- Revisión de Ambiente
- Alcohol en un Evento Público (vender o dispensar)
- Plataforma Elevada o otras estructuras temporarias, tal como gradas o plataformas elevadas construidas en el sitio.

*Los siguiente componentes complicados de eventos pueden requerir una Aplicación para el Permiso de Evento Especial:

- Entretenimientos en Vivo/Animales
- Barbacoa/Fogatas de fuego
- Generador (brincoline)/distribución eléctrica
- Ventas de bebida o alimento (Incluyendo alimentos o bebidas gratuitas o proveyendo muestras de alimentos o bebidas.)